

## INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de:

**MANAFRANCA S.A**

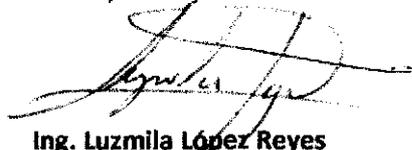
En su despacho.-

He revisado los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía MANAFRANCA S.A., al 31 de diciembre del 2017, como son Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo, por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es fiscalizar en todas sus partes, la administración de la compañía, velando porque esta se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.

En mi opinión, las cifras presentadas en los estados financieros de MANAFRANCA S.A., están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Compañía, prueba de ellos, el departamento de contabilidad lleva un registro independiente por operaciones de diarios, ingresos y egresos.

En mi revisión, no he observado asunto alguno que me haga pensar que los estados financieros que se acompañan, no están presentados razonablemente. Los mismos que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, así como el respectivo libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, el cual se lleva y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Manta, 10 de julio del 2018



**Ing. Luzmila López Reyes**  
**Comisaria de Cuentas**